

Guayaquil, Abril 28 de 1995

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTORES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPANIA APLIED S.A.

Ciudad.-

De acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias establecidas en la ley de Companias, presento a consideracion de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de comisario correspondiente al ejercicio de 1994.

INTRODUCCION:

He revisado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1994 y el estado de resultados de las operaciones de la compania por el ano terminado en esta fecha, en base a normas y procedimientos objetivos de revision que permiten obtener la seguridad razonable que determine si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos y que verifique la utilizacion de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones de interes realizada por la Administracion.

- 1.1 En mi opinion la actuacion de los administradores fue diligente y ponderada, ajustandose a los estatutos, normas legales y reglamentarias, asi como a las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y Directores.
- 1.2 El sistema de control interno en general es adecuado, los libros sociales, libro talonario de acciones y accionistas, registros contables, comprobantes, correspondencias y mas documentos que con responsabilidad de los Administradores son llevados adecuadamente.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los valores registrados en los respectivos libros y registros de contabilidad por lo que considero que tales documentos son confiables.
- 1.4 Para el cumplimiento de las funciones de vigilancia se tomaron en consideracion las disposiciones establecidas en el art.321 de la Ley de Companias especialmente los cuatro primeros numerales. Del examen efectuado se desprende que no existen situaciones que constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de la compania y los principales indicadores financieros y sus variaciones son el resultado del normal desenvolvimiento y desarrollo de sus actividades.

Para terminar debo manifestar que obtuve la informacion y colaboracion necesaria y que no encuentre interferencia para mis labores de vigilancia las que se desarrollaron independientemente de la administracion.



